

**SISTEMA EXPERTO PARA RESOLUCIÓN DE DEMANDAS DE HÁBEAS DATA
EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

El sistema experto para propuestas de resolución de ponencias en casos de Hábeas Data del Tribunal Constitucional ha sido culminado con éxito. El día 07 de junio de 2022, se sostuvo la prueba final del sistema experto con funcionarios de la Comisión de Asuntos Especiales del Tribunal Constitucional. Los asesores de la Comisión mostraron su satisfacción con los resultados y expresaron que será de gran utilidad, sobre todo para los nuevos funcionarios de la entidad.

La prueba consistió en tramitar un expediente a través del sistema. Para ello fue necesario responder una serie de preguntas y así obtener, como resultado, una propuesta de resolución del expediente consultado.

Como se recuerda, el sistema experto es un aplicativo informático desarrollado por el Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia Eje No Penal para el Tribunal Constitucional. Mediante este aplicativo se mostrará el criterio utilizado por el propio Tribunal para resolver un determinado caso conforme a la casuística y de acuerdo a la jurisprudencia existente, generando una propuesta semiautomática de ponencia.

En la prueba final participaron los asesores del Tribunal Constitucional: Dra. Carin Huancahuari, Dra. Miriam Handa y el Dr. Orlando Curaca. También estuvieron presentes el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del Tribunal Constitucional, Ing. César Rodríguez, el Supervisor del Proyecto del Tribunal Constitucional del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia Eje No Penal, Ing. Luis Ávila y otros funcionarios. Se espera que con este sistema el Tribunal Constitucional brinde un servicio de justicia más rápido y predictivo.

Lima 22 de junio de 2022